

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLACOMULCO (REMTYS)

HOMOCLAVE:	IMCUFIDEA-2670
TRÁMITE	<input type="checkbox"/>
SERVICIO	<input checked="" type="checkbox"/>

NOMBRE:		Apoyo con activaciones físicas.	
DESCRIPCIÓN:			
El IMCUFIDEA otorga el apoyo con instructores que impartan activaciones físicas a colonias y comunidades de Atlacomulco.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4 de la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco, del 04 de abril de 2008; artículo 86 del Bando Municipal vigente. https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/		
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de respuesta.		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Señalada en el documento.	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB: No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando alguna comunidad o colonia desea obtener apoyo con activaciones físicas.		

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica.	No aplica.



REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud dirigida al director del IMCUFIDEA (formato libre), Norman Adolfo Chávez Rodríguez, ingresada en las oficinas del IMCUFIDEA.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .
2. Identificación oficial del solicitante.	No	Si (1)	Punto número 1 de la Jefatura de Difusión y Operación en la página 289 del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco , relativo a Activaciones Físicas".
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud dirigida al director del IMCUFIDEA (formato libre), Norman Adolfo Chávez Rodríguez, ingresada en las oficinas del IMCUFIDEA.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .
2. Identificación oficial del solicitante.	No	Si (1)	Punto número 1 de la Jefatura de Difusión y Operación en la página 289 del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco , relativo a Activaciones Físicas".
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud dirigida al director del IMCUFIDEA (formato libre), Norman Adolfo Chávez Rodríguez, ingresada en las oficinas del IMCUFIDEA.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .
2. Identificación oficial del solicitante.	No	Si (1)	Punto número 1 de la Jefatura de Difusión y Operación en la página 289 del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco , relativo a Activaciones Físicas".

FORMATOS DESCARGABLES		No aplica.							
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO									
1. Ingresar solicitud (formato libre) en la oficina del IMCUFIDEA.									
2. Se envía el oficio de respuesta por correo electrónico o recoger en la oficina del IMCUFIDEA.									
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)									
No aplica.									
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:		No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica.		
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:		No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		3 días.							
COSTO:		Gratuito.							
FUNDAMENTO JURÍDICO:		Autorizado por la Junta Directiva, en la "II Sesión Ordinaria", en el punto número 11, el día 16 de febrero de 2022.							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Se le otorga el apoyo de un instructor siempre y cuando se tenga un mínimo de 15 beneficiados de la comunidad o colonia.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA		No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN		Denuncia ante Contraloría Interna del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco. Dirección: Calle Fermín J. Villaloz #3 col. Centro, Atlacomulco, Estado de México c.p. 50450.			FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal Vigente .		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS		Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios .		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA		No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica.		
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?		SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.		FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica.

SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica.	DOCUMENTOS QUE DEBERA CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica.
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlatomulco				Dirección			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Norman Adolfo Chávez Rodríguez					
DOMICILIO:	CALLE	Fermín J. Villaloz.	NO. EXT.	3	NO. INT.	N/A	
COLONIA:	Centro.		MUNICIPIO:	Atlatomulco.			
C.P.:	50450	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN		De lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas.			
LADA:	TELEFONOS:		EXTENSION	CORREO ELECTRONICO:			
712	124 86 35		N/A	No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica.		NO. EXT.	N/A	NO. INT.	N/A
COLONIA:	No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica.			
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		No aplica.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSION	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica.						

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántas personas tienen que asistir a las activaciones físicas para que se sigan impartiendo?
RESPUESTA:	Por lo menos 15 personas.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde se impartirán las clases?
RESPUESTA:	La persona que ingresa la solicitud será la encargada de conseguir el lugar en la comunidad o colonia.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A qué hora se imparten las clases?
RESPUESTA:	Nos ajustamos a los horarios y días que nos indiquen siempre y cuando no esté ocupado ya por otra comunidad.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿De qué otra manera puedo recibir el oficio de respuesta a mi solicitud?
RESPUESTA:	Por correo electrónico (se te pedirá un correo a la hora de ingresar la solicitud).
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE  <hr/> C. Rafael Valencia López Jefe de Difusión y Operación	VALIDÓ Y AUTORIZÓ  <hr/> C. Norman Adolfo Chávez Rodríguez Director del IMCUFIDE Atlatomulco	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: FEBRERO 2024
--	--	--